

CONVENIO DE COLABORACIÓN

En Madrid, a 7 de Febrero de 2022

REUNIDOS

DE UNA PARTE, Sr. David Marbán Dochado, mayor de edad, con NIF. nº 5.227.682-N, y con domicilio profesional en Madrid, calle Raimundo Lulio 1.

Actúa en nombre y representación de la Sociedad AXON LIBRERÍA, S.L., con domicilio social en Madrid, calle Raimundo Lulio 1, con CIF B-80790355, y en su calidad de Apoderado de AXÓN.

Y DE OTRA, Sra. Nuria Pilar Mateo Ballesta, mayor de edad, con NIF 74520619K, con domicilio en calle Santa Aurea, 7 Local 2 - 28011 - MADRID


Actúa en nombre y representación de COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (COPTOCAM), con domicilio social en 28011 - MADRID, calle de Santa Aurea, 7 con CIF.: G87989471, y en calidad de Presidenta y facultada para este acto.

Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad legal para formalizar el presente Acuerdo y a tal efecto,

EXPONEN Y CONVIENEN

1. AXÓN bonificará con un descuento del **10%** en la adquisición de libros por parte de los profesionales de COPTOCAM que se acrediten como tales, así como también a COPTOCAM para sus necesidades propias de los departamentos de Biblioteca y/o Documentación. Se aplicará únicamente este descuento en compras al contado.
2. El procedimiento consistirá en incluir la palabra **COPTOCAM** (tal cual, en mayúsculas) en la casilla de código promocional en el proceso de compra de la web de Axón, asignándose de manera automática este precio especial.
3. Los gastos de envío serán gratuitos para Península. Para las Islas, Ceuta y Melilla serán también gratuitos cuando el importe neto final de la compra sea de 100 euros o superior. En caso de ser menor tendrá un coste en proporción al valor del pedido, que se mostrará en el apartado de gastos de envío del carro de la compra. En caso de dificultad Axón atenderá a los/as profesionales de COPTOCAM en las direcciones electrónicas pedidosweb@axon.es, axon@axon.es y en el teléfono 91-593.99.99 en horario comercial, disponible en <https://axon.es/contacto>.
4. Con carácter especial y periodicidad anual y/o bianual, COPTOCAM acepta reenviar un boletín electrónico a sus colegiados/as propuesto por Axón con presentación de algún libro nuevo de especial relevancia y/o importancia en la especialidad y en el que Axón estará en disposición de ofertar un precio especial incluso mejor del indicado en el punto 1 y para ello facilitará un código promocional especial distinto al indicado.

El presente acuerdo tendrá una vigencia de un año contado a partir de la fecha de su firma y se verá automáticamente renovado salvo denuncia expresa por alguna de las partes con al menos treinta (30) días de antelación a la fecha de renovación.

Conforme,

Axón Librería, S.L.

Conforme,

Firmado por 74520619K NURIA PILAR
MATEO (R: G87989471) el día
07/02/2022 con un certificado
emitido por AC Representación

COPTOCAM

Fdo.: Nuria P. Mateo Ballesta